



**SOLICITUD DE REGISTRO PARA EL  
“SEGUNDO CONCURSO DE MEZCALES EXTRAORDINARIOS 2024”**

**FOLIO:**

**I. INFORMACION DEL SOLICITANTE**

<b>Fecha:</b>	
<b>N° cliente:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	
<b>Teléfono:</b>	
<b>Razon social:</b>	
<b>Representante legal:</b>	

**II. CARÁCTERISTICAS DEL PRODUCTO**

<b>Contenido Alcohólico:</b>	<i>% Alc. Vol.</i>	<i>% Alc. Vol.</i>	<i>% Alc. Vol.</i>
<b>No. de análisis de laboratorio:</b>			
<b>No. de Certificado NOM de Mezcal a granel:</b>			
<b>Marca:</b>			
<b>Lote de envasado o granel:</b>			

**III. ANEXOS**

**REQUISITOS NECESARIOS PARA LA EMISIÓN DE SU CERTIFICADO DE PERFIL SENSORIAL:  
Deberá adjuntar a la presente solicitud:**

- 1.- Análisis de laboratorio de cada uno de los lotes (En cumplimiento con la NOM-070).
- 2.- Comprobante de pago por cada lote.
- 3.- Certificado NOM de Producto a Granel vigente.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTATE LEGAL O  
REPRESENTATE AUTORIZADO.**

**CONSEJO MEXICANO REGULADOR DE LA CALIDAD DEL MEZCAL, A.C.**

Tels. 951 206 8725 • 951 206 4571 • 951 517 4579 | [sensorial@comercam-dom.org.mx](mailto:sensorial@comercam-dom.org.mx)

Cofre de Perote #325, Col. Volcanes. Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68020



## TERMINOS Y CONDICIONES

### Tratamiento de datos personales.

El COMERCAM SENSORIAL es el responsable de los datos personales que proporcione con la presente solicitud y con motivo del trámite de la misma, con la finalidad de dar trámite a la solicitud; determinar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad aplicable; contactar al solicitante, su representante y autorizados en relación al trámite; notificar actos y resoluciones que así lo requieran. El COMERCAM SENSORIAL no realiza tratamiento de datos que requieran la autorización expresa, de tener lugar el mismo, se recabará consentimiento expreso que podrá ser revocado mediante solicitud.

### Presentación.

El horario para la recepción de documentos y muestras, atención a los asociados y consulta en las distintas oficinas del COMERCAM, serán durante los días que éste considere como hábiles, de las 9:00 a las 17:00 horas.

La solicitud podrá presentarse de manera indistinta, directamente en las oficinas, o bien, mediante correo electrónico; servicios de paquetería u otros equivalentes.

Los certificados, requerimientos y demás actos se notificarán a los solicitantes mediante el correo Institucional [sensorial@comercam-dom.org.mx](mailto:sensorial@comercam-dom.org.mx).

## INSTRUCCIONES DE LLENADO

Este formato de registro es de distribución gratuita, se autoriza su libre reproducción, siempre y cuando ésta no sea alterada en su diseño.

La solicitud debe llenarse en idioma español, por cualquier medio legible manteniendo el mismo medio de llenado de inicio a fin, sin tachaduras ni enmendaduras.

No se le dará trámite a la presente solicitud en caso de faltar cualquiera de los anexos solicitados, incluyendo el pago correspondiente.

**Folio.** Para uso exclusivo del COMERCAM SENSORIAL.

**Correo electrónico.** Anote en este recuadro una dirección de correo electrónico para recibir las notificaciones.